



Aniversario
VISIÓN AL FUTURO

INFORME MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Agosto 2023

Medio Ambiente



CMIC

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción está comprometida con la implantación de una cultura ambiental y responsabilidad en todos sus organismos internos y con las delegaciones y empresas afiliadas al desarrollo de construcciones sustentables.

Los nuevos retos y desafíos para proyectos de infraestructura requieren una visión sostenible y con inclusión social alienado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aplicando metodologías y herramientas de análisis de proyectos se facilita a los afiliados y público interesado información sobre infraestructura sostenible.

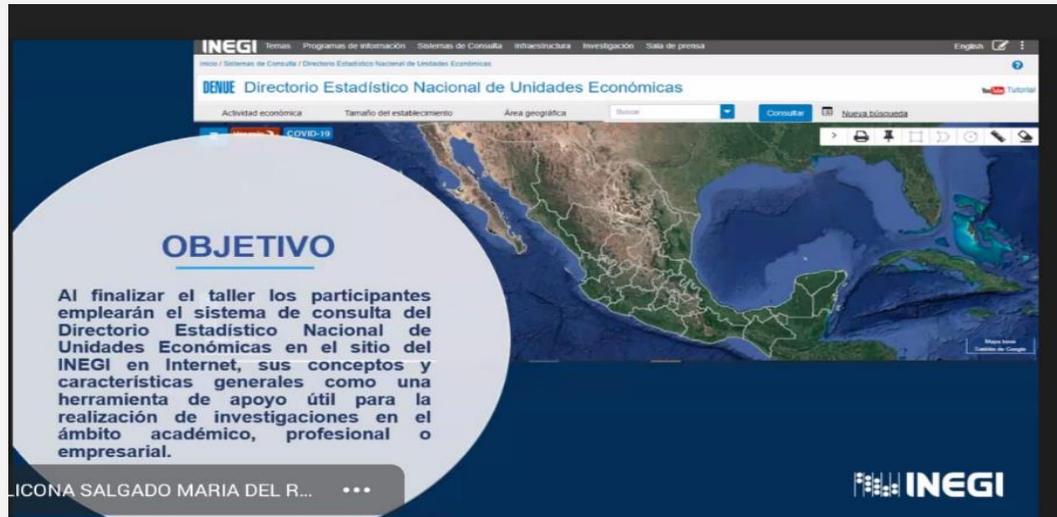
02 Agosto

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)- INEGI

El DENUE es un sistema de consulta que permite conocer la información de los negocios o de aquellos subuniversos que se seleccionen con base en la actividad económica, el tamaño y el área geográfica, así como ver su ubicación en imágenes cartográficas y satelitales.

La última versión es en el 11/2022, el cual nos proporciona los datos de más de 5, 530, 925 de unidades económicas con base en los CE 2019 y utilizando el SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte) es el clasificador de actividades económicas único para la región de América del Norte, acordadas de forma trilateral por Canadá, Estados Unidos y México.

En el caso de la construcción, se puede identificar las construcciones de obras de ingeniería civil por categoría para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones.

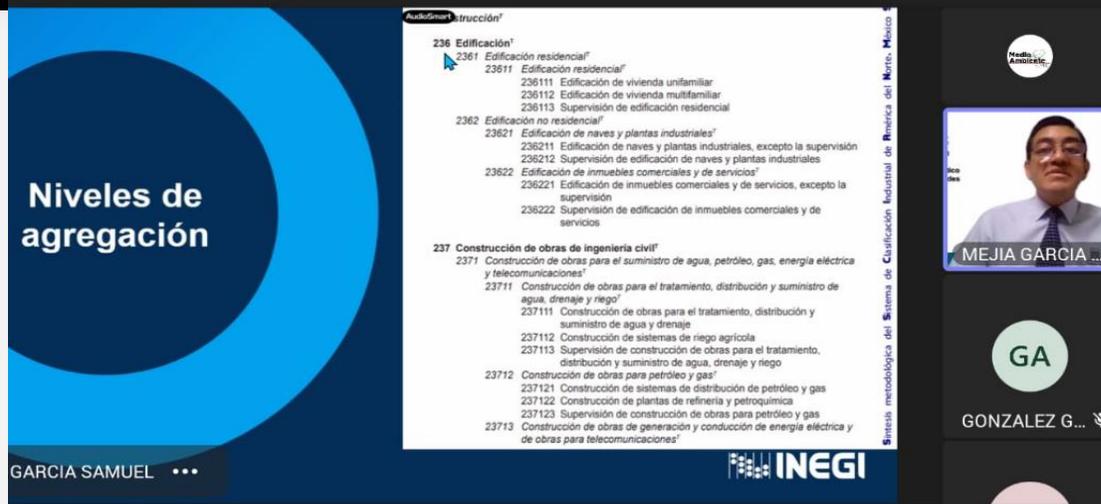


OBJETIVO

Al finalizar el taller los participantes emplearán el sistema de consulta del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en el sitio del INEGI en Internet, sus conceptos y características generales como una herramienta de apoyo útil para la realización de investigaciones en el ámbito académico, profesional o empresarial.

ICONA SALGADO MARIA DEL R...

INEGI



Niveles de agregación

Autónoma "Construcción"

- 236 Edificación¹
 - 2361 Edificación residencial¹
 - 23611 Edificación residencial¹
 - 236111 Edificación de vivienda unifamiliar
 - 236112 Edificación de vivienda multifamiliar
 - 236113 Supervisión de edificación residencial
 - 2362 Edificación no residencial¹
 - 23621 Edificación de naves y plantas industriales¹
 - 236211 Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión
 - 236212 Supervisión de edificación de naves y plantas industriales
 - 23622 Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión
 - 236221 Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión
 - 236222 Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios
- 237 Construcción de obras de ingeniería civil¹
 - 2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones¹
 - 23711 Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego¹
 - 237111 Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje
 - 237112 Construcción de sistemas de riego agrícola
 - 237113 Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
 - 23712 Construcción de obras para petróleo y gas¹
 - 237121 Construcción de sistemas de distribución de petróleo y gas
 - 237122 Construcción de plantas de refinería y petroquímica
 - 237123 Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
 - 23713 Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones¹

GARCIA SAMUEL ...

INEGI



MEJIA GARCIA ...

GA

GONZALEZ G...

Reunión con SEMARNAT

Se realiza la conexión con el área de la Dirección de Producción y Consumo Sustentable de Actividades Industriales Fomento y Normatividad Ambiental de SEMARNA, donde tuvo como objetivo el establecer una agenda de trabajo para establecer una propuesta de convenio SEMARNAT-CMIC 2023

Se establece 3 ejes de la agenda entorno a Residuos, Turismo y Sustentabilidad urbana, sugiriendo la incorporación de asesoría sobre cambio de uso de suelo y la gestión y manifestación de impacto ambiental.

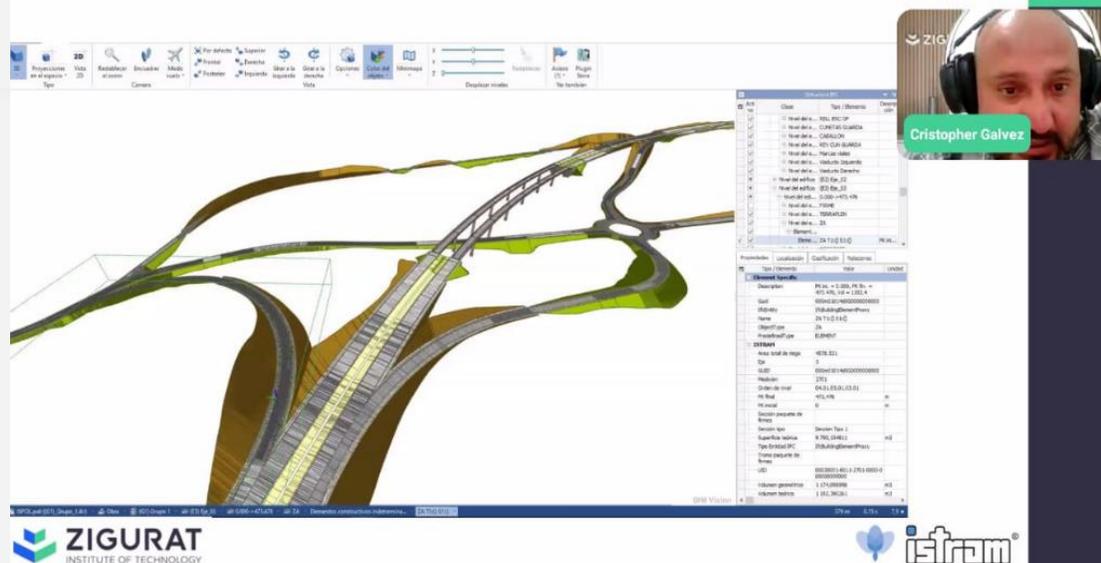
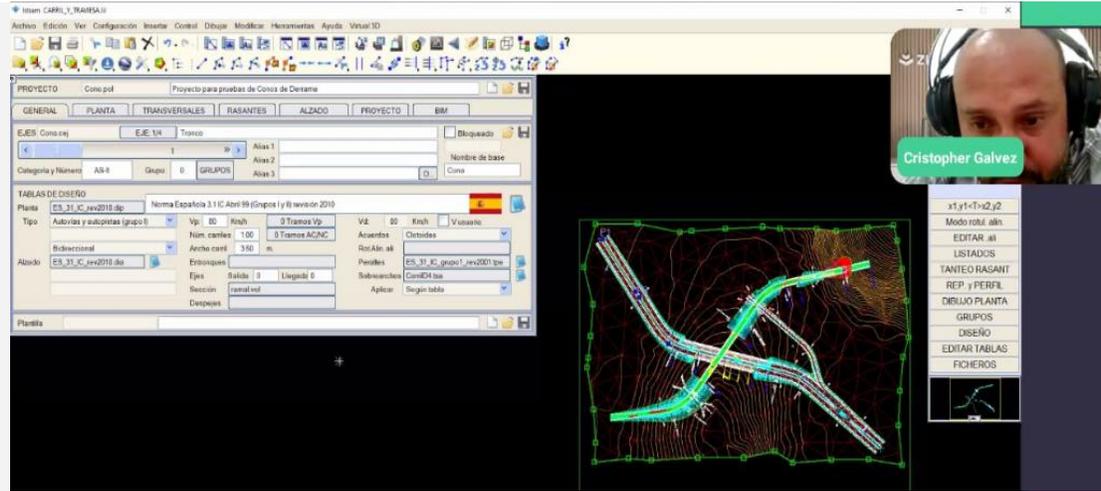
AGENDA DE TRABAJO ENTRE
LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC) Y
LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESEMPEÑO URBANO AMBIENTAL (DGFDUA)
2023

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Como acelerar el diseño de ingeniería civil en BIM



Building Information Modeling (BIM) es una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de un proyecto de construcción. Su objetivo es centralizar toda la información del proyecto en un modelo de información digital creado por todas las especialidades.

BIM tiene como objetivo centralizar toda la información del proyecto en un modelo de información digital creado por todos sus agentes, he incorpora en su sistema los sistemas de diseño tradicionales basados en el plano, ya que incorpora información geométrica, de tiempos, de costes, ambiental y de mantenimiento.

Censos económicos 2019- INEGI

El censo económico nos permite identificar las actividades de pesca y acuicultura; minería; electricidad, agua y gas; construcción; transportes, correos y almacenamiento; servicios financieros y de seguros ubicadas en todo el territorio nacional. Además de las manufacturas, Comercio y Servicios privados no financieros en todas las localidades de 2, 500 habitantes y más; las cabeceras municipales; parques y corredores industriales; y corredores turísticos, así como localidades rurales con importancia económica.

En la plataforma podemos encontrar los sobre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temática

Visualización: Estatal Municipal

Entidad: Seleccione

Los Censos Económicos aportan información sobre la vocación de entidades y municipios, es decir, acerca del tipo de actividades que desarrollan primordialmente, pudiendo ser de carácter Industrial, Comercial o de Servicios.

En cada municipio se puede ver la distribución de hombres y mujeres y las características que prevalecen en cuanto a edad y nivel de estudios del personal ocupado total que labora en ellos, así como la problemática que manifestaron haber presentado los establecimientos en donde se desarrolló la actividad económica.

En este estudio la vocación se calculó con respecto a la proporción que cada municipio aporta al Valor agregado censal bruto, el cual se define de manera sucinta como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de producción). Los datos corresponden al Sector privado y parastatal por unidades económicas cuyo año de referencia

INEGI Temas Programas de información Sistemas de Consulta Infraestructura Acerca del INEGI

Por ejemplo, la demarcación Cuauhtémoc de la Ciudad de México ocupa el primer lugar en aportación al valor agregado en el sector Servicios, con 27.5% del total. Se destaca que 37.1% del personal ocupado reportó un nivel de estudios de educación media superior y 34.7% del personal ocupado tiene entre 31 y 40 años. Asimismo, sólo 5.1% recibió capacitación.

En contraste, el municipio que menor valor agregado aportó en el sector Servicios fue Zozquapan, Pue. Los datos indican que 68.5% del personal tiene educación básica, 57.5% de ellos son mayores de 40 años y 0.0% recibió capacitación.

Los tres municipios indígenas que menor aportación al valor agregado realizan según su vocación son: Santiago de Anaya, Hgo. (Industrial); Chicauutla, Hgo. (Comercial); y, Zozquapan, Pue. (Servicios).

Vocación: Actividades Industriales

Municipios con mayor aportación al valor agregado

Municipio	Porcentaje
Carmen, Campeche	9.8%
Paraiso, Tabasco	3.7%
Tijuana, Baja California	2.9%
Querétaro, Querétaro	2.8%
Júarez, Chihuahua	2.6%
Toluca, Estado de México	2.5%
San Luis Potosí, San Luis Potosí	2.5%
Zacapan, Jalisco	2.4%
Hermosillo, Sonora	2.2%
Santillo, Coahuila de Zaragoza	2.2%

Municipios con menor aportación al valor agregado

Municipio	Porcentaje
Mecuspeña, Tabasco	NS%
Santiago de Anaya, Hidalgo*	NS%
Valerio Trujano, Oaxaca	NS%
San Antonio Acuña, Oaxaca	NS%
Santa Magdalena Jicotlán, Oaxaca	NS%
Santa María Yotoyúa, Oaxaca*	NS%
Santa María Nduyaco, Oaxaca	NS%
Oquiltón, Sonora	NS%
Santiago Tepetlapa, Oaxaca	NS%
San Andrés Lagunas, Oaxaca	NS%

* Municipios indígenas

Pág.:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

Se establece el primer borrador del convenio SEMARNAT-CMIC.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN LO SUCESIVO "LA SEMARNAT", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALONSO JIMENES REYES, SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN LO SUCESIVO "LA CMIC", REPRESENTADA EN ESTE ACTO, POR EL C. FRANCISCO JAVIER SOLARES ALEMÁN, Y A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES", MISMAS QUE SE SUJETAN AL TENDOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 4o., quinto párrafo, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Además, en su artículo 25, primer párrafo, establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y del empleo, y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.
2. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece, en su artículo 38, que los productores, empresas u organizaciones empresariales podrán desarrollar procesos voluntarios de autorregulación ambiental, a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental, respetando la legislación y normatividad vigente en la materia y se comprometan a superar o cumplir mayores niveles, metas o beneficios en materia de protección ambiental. Y, en su artículo 41, que el Gobierno Federal podrá celebrar convenios con instituciones del sector privado para propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, preservar, proteger y restaurar los ecosistemas para prevenir desequilibrios ecológicos y daños ambientales, así como las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
3. El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024 (PROGARNAT 2019-2024), establece en su Objetivo prioritario 2. "fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles." Para ello, se cuenta con la estrategia prioritaria 2.2 "diseñar, establecer y coordinar políticas e instrumentos para reducir emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, así como promover y conservar sumideros de carbono, en

Establece las bases de concertación específicas entre "LAS PARTES" con la finalidad de conjuntar sus capacidades para llevar a cabo las acciones que impulsen el crecimiento y desarrollo del sector de la construcción, a través de prácticas de edificación sustentable con eficacia, inclusión y transparencia que favorezcan la transformación particularmente del mercado de la edificación, y que permitan la promoción de las empresas del sector a nivel nacional e internacional a la par del cuidado de la calidad ambiental de las ciudades.

La acción por ambas instancias es elaborar, coordinar, promover y, en su caso, implementar la normatividad y gestión ambiental de los residuos de la construcción y la edificación, para fortalecer la sustentabilidad en el sector y la protección de los recursos naturales.

Foro: Los residuos y el reciclaje. Un contexto del día a día

Un foro organizado por la CMIC con el objetivo de difusión de los problemas ambientales en la generación de los residuos y el como nosotros como sociedad debemos trabajar para el manejo, la separación y reciclaje de los mismo.

La participación de 4 ponentes expertos en educación ambiental, dando propuesta de mejoramiento en su estilo de vida aplicando un manejo adecuado de los residuos sólidos y dando la invitación al recicladrón 2023 en CMIC Se abordaron los temas de;

- Impacto ambiental de los residuos en el medio ambiente
- Manejo de los residuos desde casa y el cómo apoyar en el cambio de vida.
- Como se involucra las redes sociales con la educación ambiental.
- Manejo de residuos electrónicos.



Recicladrón con la CMIC

Jornada	Fechas	Familias atendidas	Empresas atendidas	Acopio pilas (Kg)	Peso neto RAEE
2019	28 y 29 de junio	432	63	1,350	19,833.00
2022	24 y 25 de junio	300	15	800	3,859.00
2023	25 y 26 agosto				
TOTALES		732	78	2,150	23,692.00
					25,842

1 pila pesa 25 gms,
2,150 kg de pilas son: 86, 000 baterías
860 000 000 litros de agua no contaminados



El medio ambiente y la economía en México-UNAM

3. Valoración de los Servicios Ecosistémicos en 2013

El valor de los SE en 2013 ascendió a 506.6 miles de millones de pesos, lo que equivale a **3.11% del PIB**.



La contabilidad nacional ha evolucionado para generar información que coadyuve a medir el bienestar y el desarrollo sustentable. Las cuentas económicas son estadísticas integradas que muestran la relación entre el medio ambiente y la economía, en ellas nos proporcionan información sobre stocks y flujos de los residuos naturales (agotamiento), así como de la degradación del medio ambiente.

Los costos totales por agotamiento y degradación ambiental ascendieron a 1 177 969 millones de pesos corrientes, monto que equivale a 4.6% del PIB nacional a precios de mercado. Los principales gastos en protección ambiental se destinaron a la protección del aire y clima, la gestión de aguas residuales y gestión de residuos. Sin embargo en comparación con los costos por degradación es mayor que el gasto por protección, es decir no hay una equivalencia.

Las cuentas ambientales se aprovechan para el monitoreo de:

- LGEEPA
- LGCC
- Plan Nacional de Desarrollo
- GEO
- OCDE
- BIOFIN

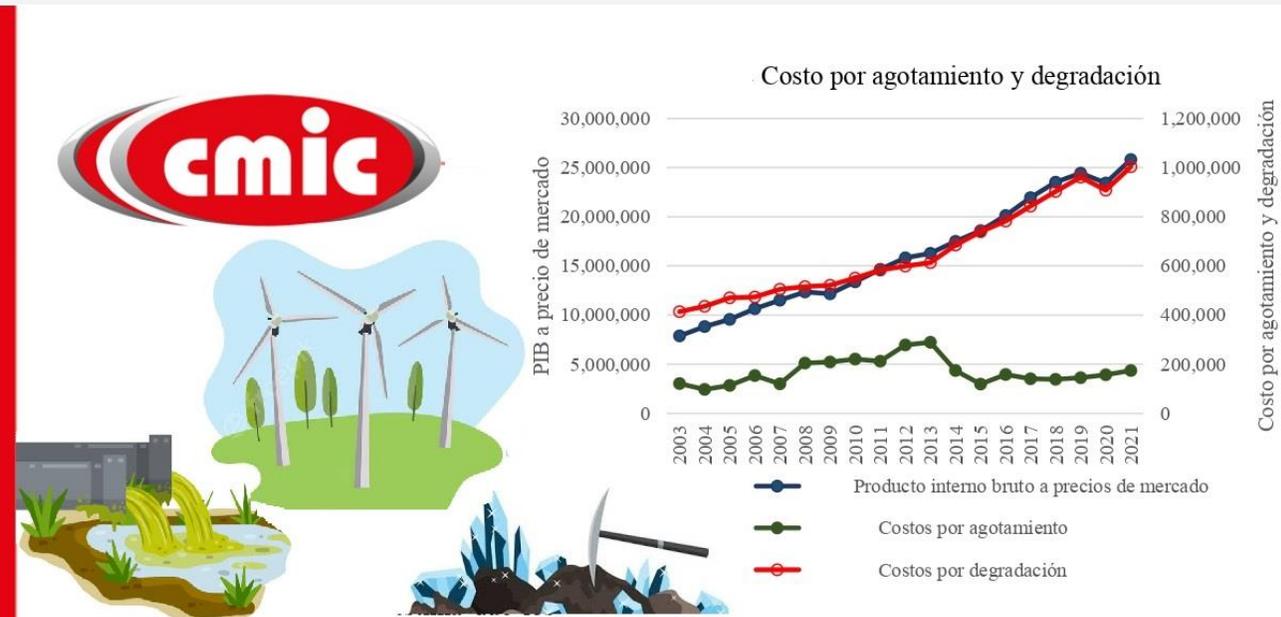
Costos totales por agotamiento y degradación, respecto del PIB (Porcentaje)



Artículo de Impuestos Verdes en México

Informar la importancia de los impuestos verdes en la mecánica del consumo de los recursos naturales y la degradación del ambiente.

En el artículo se establece la falta de alcance de manera territorial y no territorial en la imparcialidad entre estados y las empresas que se encuentran aplicando estos impuestos verdes. El sometimiento a la innovación tecnológica e instalaciones adecuadas en lugar de daños y consumo permitirá un gran avance a en la reducción de impactos ambientales y por ende el pago de los impuestos ambientales.



Artículo:

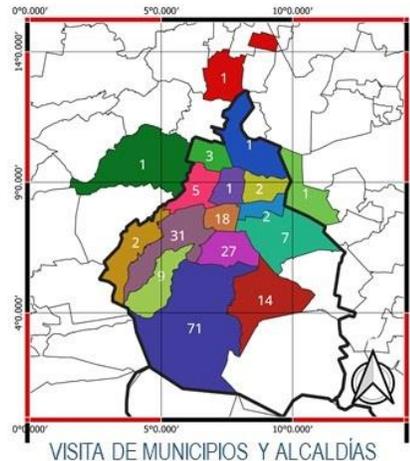
<https://www.cmic.org.mx/sectores/medioambiente/articulos/pdf/Impuestos%20verdes%20en%20Mexico.pdf>

25 y 26 Agosto

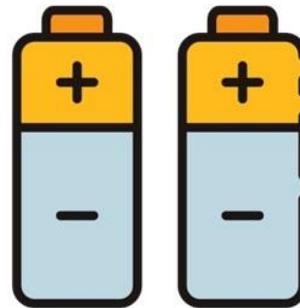
Reciclatrón 2023



Los días 25 y 26 de agosto la CMIC en conjunto con la SEDEMA acopiaron:



RAEE
5,940 kg



Pilas
1,200 kg

El pasado 25 y 26 de agosto en las oficinas centrales de la CMIC se llevó a cabo en coordinación con la SEDEMA el acopio de residuos electrónicos y eléctricos trasladados a la empresa Recupera que se encuentra en la Ciudad de México para su almacenamiento temporal. En donde se separan por tipo de residuos, se desarman y se envían a diversas empresas para su reciclaje.

En el evento tuvimos la participación de 19 alcaldías y municipios entre la CDMX y EDO.MEX. con un total de 168 familias y 28 empresas.

Informe:

<https://www.cmic.org.mx/sectores/medioambiente/eventos/pdf/Informe%20Reciclatr%C3%B3n%202023.pdf>

Gestión ambiental en la industria de la construcción

Participación en la 5ta Generación del Programa de Desarrollo Empresarial. Presentación sobre Gestión Ambiental por el ing. Emilio Carranza.

El sector de la construcción ha tenido gran influencia en el desarrollo económico, social y ambiental. Sin embargo en los últimos tiempos en la industria de la construcción se ha producido como uno de los principales aspectos a abordar la gestión ambiental.

Cuando hablamos los temas de la gestión ambiental, tenemos que abordar el tema entorno a los impactos que ayudan a tener un mejor control del uso de los recursos naturales, que a su vez, se traduce a una mejor gestión de la calidad de los productos que se fabrican, así como la identificación de las afectaciones que genera esta actividad.

Contar con una gestión ambiental íntegra, nos ayuda a mejorar las condiciones marinas, terrestres y atmosféricas, y trabaja para la mitigación del cambio climático. Se minimiza la generación de residuos y se maximiza el cumplimiento, encontrando soluciones adecuadas y sostenibles.

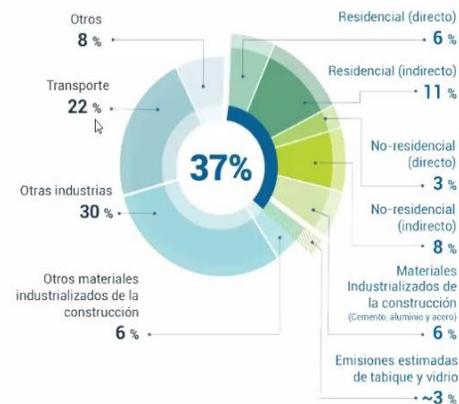
ALGUNAS DE LAS METAS MAS IMPORTANTES DE LA ÚLTIMA CUMBRE MUNDIAL. COP 26 EN GLASGOW. Diciembre 2022

1.- CONDUCIR A LA ECONOMIA MUNDIAL HACIA UNAS EMISIONES NETAS CERO.

2.- PROMOVER TECNOLOGIAS LIMPIAS Y SOLUCIONES SUSTENTABLES.

3.- PROMOVER LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y ABANDONAR EL USO DEL CARBÓN.

Emisiones de CO₂ del sector de la construcción



31 Agosto

Curso Sector minero y extractivo – OCDE Módulo 1 – Debida diligencia en cuestiones ambientales

Debida diligencia: el marco de seis pasos



OCDE en apoyo con las empresa buscar gestionar diversos áreas de apoyo, una de ellas es el medio ambiente. El tener una debida diligencia y medio ambiente involucra que las empresas deben evitar y abordar los impactos ambientales adversos, contribuyendo al desarrollo sostenible. Los impactos ambientales adversos incluyen el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación ecosistemita, la deforestación, la contaminación y la gestión inadecuada de residuos.

La OCDE emitió un manual guía sobre la debida diligencia ambiental en las cadenas de suministro de minerales, es un soporte para las empresas a través del proceso de diligencia de seis pasos para evaluar, evitar, mitigar y monitorear los impactos ambientales.

Manual :

[Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf \(oecd.org\)](#)
[Marco de Monitoreo y Evaluación: Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo \(oecd.org\)](#)
[Conducta empresarial responsable en el sector extractivo y minero en América Latina y el Caribe \(oecd.org\)](#)



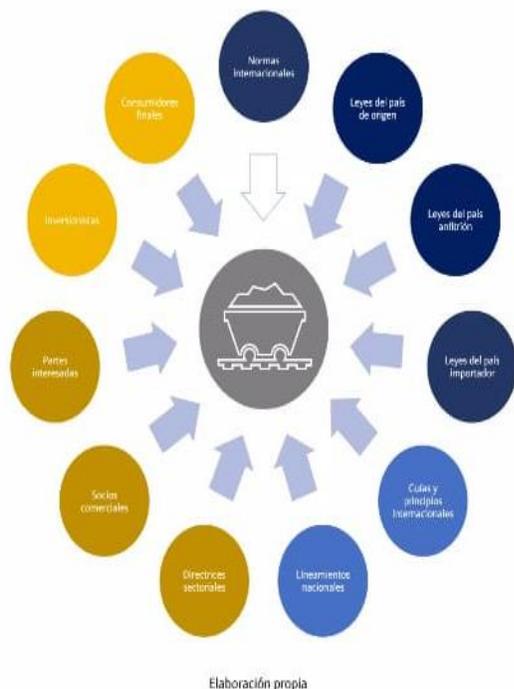
El tema de los derechos humanos entorno a la explotación minera

El reconocimiento de los derechos humanos ambientales permite gestionar hacia el acceso a remediar en las cadenas de suministro, como es: Gestión del riesgo y continuidad operacional del enfoque preventivo; Riesgos reputacionales y; Riesgos legales. ¿Cómo se puede proveer al acceso a remedios? Implementando restricciones, rehabilitación, compensación financiera o no financiera y sanciones.

Las empresas tienen un rol protagónico en la protección y promoción de los DDHH y del ambiente en los territorios en donde operan. No considerar y gestionar adecuadamente los factores ESG y su vínculo con los derechos humanos supone un riesgo para reputación de las empresas.

Para ser eficaces, los MQR deben cumplir al menos 9 criterios

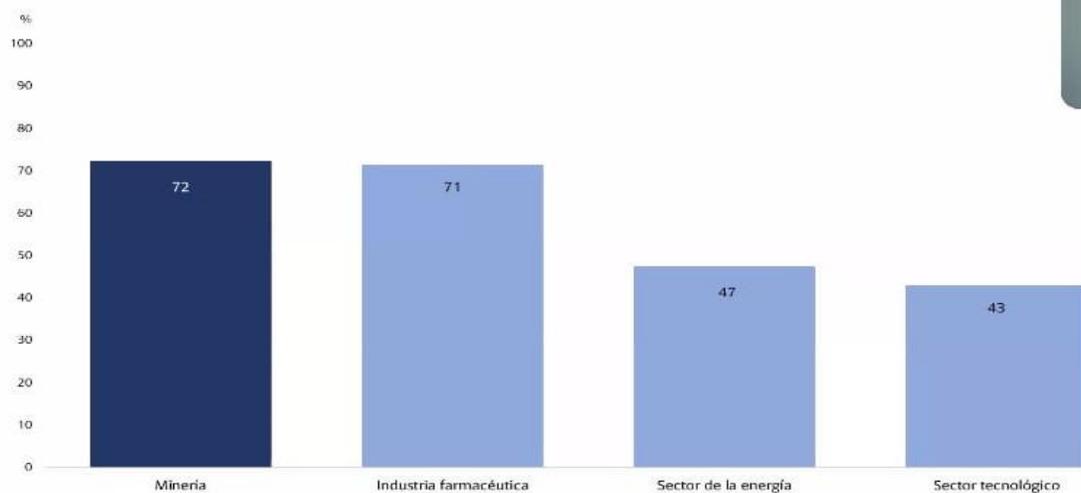




Debida diligencia en la minería: tendencias dinámicas

El interés propio favorece la implementación de diligencias y la incorporación del respeto por los DD HH y del medio ambiente en las empresas. La debida diligencia resulta particularmente relevante para el sector minero, el revisar y actualizar las proactivas vigilantes (conforme a estándares internacionales), colaborar con socios y medas multiactores en pos de soluciones efectivas, eficientes y sustentables a largo plazo, acompañar y formar a los suministradores locales e integrar la responsabilidad, no solamente legal, si no lo que está bien y mal.

Debida diligencia realizada por empresas (al menos una vez)



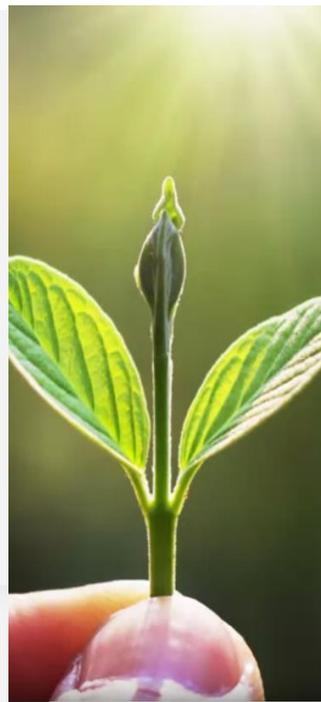
Elaboración propia sobre McCorquodale y otros (2017)

1 - 31 Agosto

CURSO Introducción a la sustentabilidad: hacia un futuro posible

Familiarizarse con el concepto de sustentabilidad y conocer las diferentes perspectivas que se han desarrollado en torno a este tema a lo largo de su historia

En él se pudo identificar y analizar, tanto en el escenario global como en tu entorno inmediato, los problemas socioambientales que son la raíz de la preocupación actual sobre el futuro de nuestra sociedad y el medio ambiente.



Introducción a la sustentabilidad

Hacia un futuro posible

Experta:

Dra. Leticia Merino Pérez

Guión y contenidos:

Mtra. Verónica Elena Solares Rojas
Dr. David Sébastien Monachon
Dr. Carlos Muench Spitzer
Dr. David Prieto Torres
Arq. Diego Magaña Rodríguez

Material de apoyo:

Dra. Cristina González Quintero
Mtra. Lydya Lara Barragán Vite
Lic. Nicolás Álvarez Icaza Ramírez

Realización y postproducción:

Lic. Santiago Enriquez Díaz
Mtro. Vicente Hinojosa Alarcón
Dr. Jairo Melo Flórez.

Diseño gráfico y animación:

LAGUNA
Laboratorio de Arte y Diseño, B@UNAM &
MOOC
D.G. Erika Sosa Acevedo

Imágenes:

DGDC UNAM / Pexls

Música:

Lifelong - Anno Domini Beats



7-31 Agosto

Desarrollo de la página nueva de Medio ambiente-CMIC



Actualización de los datos entorno a las acciones que realizan la CMIC y las publicaciones de eventos, foros y artículos emitidos, el cual se cambia la estructura incorporando datos de gran relevancia entorno al desarrollo sostenible, normatividad ambiental, implementación de tecnología nueva y el manejo de residuos de la construcción.

Por el momento se encuentra en una actualización del 70%

Liga:

<https://www.cmic.org.mx/sectores/medioambiente/index.cfm>





Aniversario
VISIÓN AL FUTURO



www.cmic.org

  [cmicnacional](#)  [CMICTVMexico](#)  (55) 5424 7400

Periférico Sur N° 4839, Colonia Parques del Pedregal, Ciudad de México, C.P. 14010